

ALICIA SÁNCHEZ
C-LM

En Castilla-La Mancha existen nueve localidades que destacan por la alta densidad de explotaciones porcinas (más de un centenar) que registran en sus términos municipales. Este hecho pone de manifiesto, una vez superada la crisis del porcino que hizo perder en la región cerca de 1.000 millones de pesetas en el sector en Castilla-La Mancha, que el objetivo ahora es terminar con el problema de los purines y otros residuos de los animales como los cadáveres, que constituyen un importante riesgo sanitario y

de contaminación del medio ambiente. Con este fin, la Junta de Comunidades sacará antes de verano un "código -según indicaba el director general de Calidad Ambiental, Javier Nicolás- de buenas prácticas para regular la reducción de los purines en la región, es decir la permeabilización de las balsas, las distancias, etc". Esta norma será aplicable igualmente para el control de otros residuos como los alperchines, las vinazas y todas las depuradoras.

Las localidades que tendrán que comenzar a regularizar su situación, por la alta concentración de explotaciones porcinas, según fuentes de la Consejería de Agricultura, serán, principalmente, en Toledo, Gálvez que cuenta con más de 213 explotaciones, Lagartera con 117, La Pueblanueva con 108, Lagartera, Consuegra, Polán y Recas. En Ciudad Real las localidades afectadas son Chillón y Almodóvar del Campo.

Entre las alternativas para poner fin a la contaminación de los purines destaca por su rentabili-

El riesgo sanitario por contaminación de medio ambiente "está controlado en la región", según Nicolás

La Junta publicará un 'código de buenas prácticas' sobre los purines

La norma afectará sobre todo a las localidades con más alta concentración de explotaciones, superior a las 100 granjas

dad la instalación de una planta de cogeneración en el municipio afectado.

Ese es el caso de Gálvez (que cuenta con 213 explotaciones), Pueblanueva (108) y Recas, siendo el primero de los municipios mencionados el de mayor

concentración de este tipo de granjas en toda la Comunidad, según datos facilitados por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha. Las inversiones en estos casos supera los 1.000 millones por municipio y la empresa que instalará la planta de cogeneración en ambos casos será la andaluza Becosa.

Otra de las soluciones al problema de las excretas, más barato aunque no ya tan rentable, es la creación de una balsa con tamaño suficiente para almacenar purín durante tres meses, consiguiendo al fin disminuir el grado de nitrógeno y reutilizarlo después como abono orgánico. Esta técnica la realizan en algunos de los municipios, aunque de una forma irregular.

El director de Calidad Ambiental de la Junta de Comunidades, Ángel Nicolás, indicaba otra alternativa a la problemática el sistema de evaporación, "una solución sencilla para balsas donde la profundidad es pequeña el objetivo es secar el líquido del purín".

“ ”
En tres municipios toledanos se invertirán más de 3.000 millones en plantas de cogeneración

“ ”
UPA señala que las granjas pueden hacer frente a los gastos sanitarios con el nuevo Real Decreto



Castilla-La Mancha se encuentra a la cabeza nacional en producción porcina.

Poner en marcha estas alternativas resulta ahora una medida "más asequible por parte de los pequeños productores, sobre todo, a raíz de la publicación del R.D. de Ordenación de las explotaciones Porcinas, que permite agruparse a varias granjas de una

localidad en la misma Unidad Sanitaria para poner en marcha un Plan Integral Sanitario, lo que permite aunar esfuerzos y por ende reducir gastos", explicaba el presidente provincial de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Toledo, Ignacio Martínez.

Respecto a las distancias, el R.D. regula que las explotaciones de menos de 33 Unidades Ganaderas Mayores (UGM), en municipios de 1.000 habitantes e incluidas en una Asociación de Defensa Sanitaria (ADS), no deberán guardar distancias concretas. Las explotacio-

nes entre 33 y 120 UGM tendrán que cumplir una distancia mínima de 500 metros y las que tengan entre 120 y 864 madres deberán cumplir una distancia de 1.000 metros.

En cuanto a la limitación de la capacidad, las explotaciones de nueva creación no podrán tener una capacidad superior a 864 UGM, que equivale a 900 cerdas en ciclo cerrado, 2.880 cerdas con lechones hasta 20 kg., 3.455 cerdas con lechones hasta el destete o 7.200 cerdos de cebo.

Por otro lado, las explotaciones existentes, tanto las que no están inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, como las que sí pero que han modificado su tamaño su orientación productiva (por ejemplo que, estando inscrita como explotación de cebo ahora está en ciclo cerrado), podrán regularizarse con este Real Decreto, simplemente cumpliendo sencillos aspectos de infraestructura como cerramientos, vado sanitario, etc.

LOCALIDADES CON MAYOR DENSIDAD DE EXPLORACIONES PORCINAS

LOCALIDAD	Nº EXPLORACIONES	Nº DE REPRODUCTO	Nº DE CEBO
GÁLVEZ (TO)	213	9.142	59.541
LAGARTERA (TO)	117	4.904	-
LA PUEBLANUEVA (TO)	108	10.311	42.208
CONSUEGRA (TO)	-	7.936	26.940
RECAS (TO)	-	7.789	24.097
POLAN (TO)	-	-	37.956
CHILLÓN (CR)	164	-	-
ALMODÓVAR DEL CAMPO (CR)	-109	-	-

Datos facilitados por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha.

El sector obtuvo un volumen de negocio de unos 40.000 millones

El sector porcino en la región "movió" el pasado año en torno a los 40.000 millones de pesetas, lo que representa en torno al 26% de la Producción Final Agraria de Castilla-La Mancha. A nivel nacional, Toledo ocupa los primeros puestos en producción de porcino con un total de 993.569 animales. Sigue posteriormente Cuenca con 123.124 cabezas. En su conjunto en Castilla-La Mancha se contabilizan 1,2 millones de animales aproximadamente, lo que representa el 6,7% de la producción